GUÍA DE APRENDIZAJE DE TRABAJO EN CASA

IDENTIFICACIÓN:

GRADO: Once **GATC No.:** 01	**PERÍODO:** Primer Periodo	**PERIODICIDAD:** Enero 25/2021 – Marzo 26/2021. (Ocho semanas)
DOCENTE: Mauricio Holguín Zúñiga.	**ÁREA:** Ed. Religiosa – Ética y Valores	**Móvil contacto:** 315-573-3364
Comunicación y evidencias de aprendizaje y desarrollo curricular:	**Correo electrónico (entrega de evidencias):** brayan.holguin@sedtolima.edu.co	**WhatsApp (comunicación y entrega evidencias):** 315-573-3364
	Enlace para encuentros virtuales: https://teams.microsoft.com/l/channel/19%3a321b573dbe234fc4b67f4dde18a0b9db%40thread.tacv2/General?groupId=453af011-633d-4f49-a4e5-66030f2b4092&tenantId=a7d960de-9ff2-453c-aa51-c8a870cf9839	**Otros medios:**

DESARROLLO ELEMENTOS CURRICULARES

ESTANDAR: Fundamento las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito familiar y nacional y que puedan generar conflictos o afectar los derechos humanos.

COMPETENCIA: Interpretativa – Argumentativa – Propositiva – Reflexiva.

LOGRO DE APRENDIZAJE (Concepto en el boletín): Comprende que la moral social y la participación de las iglesias dan sentido a las enseñanzas para el desarrollo integral de la sociedad y el bien común, delimitando las relaciones o diferencias entre las convicciones y practicas no cristianas.

SEMANA 1 -2	SEMANA 3 – 4	SEMANA 5 - 6	SEMANA 7 – 8
DBA:	**DBA:**	**DBA:**	**DBA:**
TEMÁTICA: La promoción y la defensa de los derechos humanos.	**TEMÁTICA:** Situación de los derechos humanos en Colombia.	**TEMÁTICA:** Normas constitucionales y regulación de las convivencia.	**TEMÁTICA:** Moral social: Individuo y sociedad; Religión y política; La religión y la vida pública.
CONTENIDOS: - Los derechos humanos. - Defensa de las personas	**CONTENIDOS:** - Vulneración derechos. - La ONU en Colombia.	**CONTENIDOS:** - La paz. - Sociedad y comunidad.	**CONTENIDOS:** - Colombia, religión y sociedad. - Las religiones en Colombia.
La persona que actúe en favor de un derecho (o varios derechos) humano(s) de un individuo o un grupo será un defensor de los derechos humanos. Estas personas se esfuerzan en promover y proteger los derechos civiles y políticos y en lograr la promoción, la protección y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. Los defensores abordan cualesquiera problemas de derechos humanos, que pueden comprender desde las ejecuciones sumarias hasta la tortura, la detención y prisión	**La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia** ha documentado 66 masacres, en las que 255 personas fueron asesinadas, en 18 departamentos del país. Además, la Oficina ha recibido información sobre el asesinato de 120 defensores de derechos humanos en lo que va de año. Desde la firma del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016, la Misión de Verificación de la ONU en Colombia también ha documentado 244 asesinatos de excombatientes de las FARC.	La convivencia pacífica ciudadana está regulada por patrones culturales, tales como los hábitos, normas de conducta y comportamientos éticos y morales que las personas adquieren y practican en su vida diaria. También está regulada por la Ley. Si no hubiera patrones establecidos que articulen cívica y legalmente dichas actuaciones, las relaciones sociales serían de confrontación y no de cooperación. Gracias a estos patrones y sus valores, la vida de los pueblos es más pacífica y llevadera.	En Colombia, el dominio del catolicismo fue absoluto, aun con la inmigración mencionada, en particular de “los turcos” desde hace un siglo en la costa Caribe (en San Andrés y Providencia primó la religión bautista desde el siglo XIX y gran parte del XX). La centenaria Constitución de 1886 enraizó al catolicismo como religión oficial y la mayoría de los días festivos surgieron de esa política. Además, el catolicismo disfrutó de excepción constitucional al régimen impositivo,

arbitraria, la mutilación genital de las mujeres, la discriminación, las cuestiones laborales, las expulsiones forzadas, el acceso a la atención sanitaria o los desechos tóxicos y su impacto en el medio ambiente. Los defensores actúan en favor de derechos humanos tan diversos como el derecho a la vida, la alimentación y el agua, el nivel más alto posible de salud, una vivienda adecuada, un nombre y una nacionalidad, la educación, la libertad de circulación y la no discriminación.

Algunas veces defienden los derechos de categorías de personas, por ejemplo, los derechos de la mujer, el niño, los indígenas, los refugiados y desplazados internos, y de minorías nacionales, lingüísticas o sexuales.

La comunidad Nasa ha sido uno de los grupos indígenas más afectados, con 66 de sus integrantes reportados como asesinados en la región del Norte del Cauca en 2020. El incidente más reciente ocurrió el 5 de diciembre, cuando cinco personas -incluido un ex combatiente de las FARC en proceso de reintegración- fueron reportadas como asesinadas en el Norte del Cauca en dos hechos diferentes. Además, el mismo día, 24 líderes y autoridades del pueblo Nasa recibieron amenazas de muerte.

"Los números que mencionamos son los que han sido reportados, pero tememos que sean mayores precisamente porque la pandemia de COVID-19 ha obstaculizado nuestros esfuerzos por documentar y verificar los asesinatos y masacres".
Otro ataque reciente ocurrió el 3 de diciembre de 2020 en el departamento del Chocó. El líder indígena Miguel Tapi Rito fue

Sin embargo, estas normas no necesariamente son compartidas por todos los grupos sociales. En italiano existe una palabra, Incivile, para referirse a las personas cuyas conductas y falta de tolerancia son violatorias de la convivencia ciudadana. La situación económica y social del país, sumada a las influencias foráneas negativas, ha provocado un deterioro de los patrones de convivencia, con comportamientos desviados de los estándares compartidos por las grandes mayorías nacionales. Los medios publican más los comportamientos de los sectores menos favorecidos económicamente que los de las clases pudientes.

Ninguna sociedad es homogénea. Pero casi siempre comparten modelos que son transmitidos de una generación a otra, como parte importante de una herencia cultural del grupo. De manera casi general, es a través de la educación que se realiza esta transmisión

norma que favoreció posteriormente a otras religiones formalizadas.

El monolítico dominio católico del país comenzó a desmoronarse en los años 70 del siglo pasado. La multiplicación de religiones cristianas se disparó y, en la década siguiente, se inició la fundación de sus partidos políticos. La Constitución de 1991 convirtió a Colombia en Estado laico con libertad de cultos, norma que ayudó a debilitar al catolicismo. La decisión del Congreso de trasladar los días festivos al lunes siguiente ayudó a que pasaran al olvido las fiestas religiosas. Así, las religiones cristianas se convirtieron en parte destacada de la política, contribuyendo a la crisis del catolicismo, aun siendo mayoritario.

El aval de los partidos a candidatos respaldados por religiones cristianas se expandió en el otrora “sistema de partidos” y sus elegidos se multiplicaron. Hay alrededor de 40

	asesinado, y eso provocó que unas 900 personas de su comunidad –la mayoría mujeres, niños y niñas- huyeran a un pueblo cercano, donde han estado pidiendo a las autoridades del Estado que les brinde protección.	generacional. Pero los cambios culturales son de gran inercia. Cambiar conductas humanas toma mucho tiempo. Su restablecimiento, en una sociedad más madura, es una tarea cultural que debe reforzar el tema del civismo y educación en valores, en las escuelas y en todos los ámbitos de acción de la sociedad.	congresistas cristianos elegidos en menos de tres décadas, incluidas figuras en altos cargos públicos y diplomáticos. En las pasadas elecciones fueron cerca de 300 los candidatos cristianos postulados al Congreso. Así, las religiones pasaron a ser parte esencial de la política, exceptuado al catolicismo, impedido de pronunciarse abiertamente desde la época de la violencia, con sus líderes conservadores –incluso obispos– atacando al liberalismo.
Actividad a desarrollar (SER) Inteligencia emocional:	**Actividad a desarrollar (SER - HACER) Movimiento lúdico:**	**Actividad a desarrollar (HACER – SABER) Lúdico-cognitivo:**	**Actividad a desarrollar (SABER) Cognitivo:**
a. Vamos a construir un "diario" de una semana de nuestra vida. **Escribiremos las situaciones y acciones** más importantes de nuestro día a día. **b.** Después de tener nuestro diario de la semana, vamos a **resaltar las situaciones o acciones de apoyo y ayuda** en las que **nosotros hayamos servido** a otras personas; familiares, amigos o vecinos.	**a. Crear la letra de una canción.** **b.** La canción debe estar relacionada con el tema de los Derechos humanos. **c.** La letra de la debe ser **totalmente de producción propia.** **d.** Sé original, no se aceptan letras de canciones que ya existan. **e.** La canción debe guardar una estructura, coherencia **y rima.** **f.** La canción debe tener **mínimo cuatro (4) estrofas.**	**a. Elaboración de dos (2) historietas.** **b.** En una historieta vamos a mostrar la realidad violenta de nuestra sociedad, es decir, comportamientos que estén por fuera de la norma de conducta. **c.** En la otra historieta vamos a mostrar acciones ciudadanas que aporten al civismo y la convivencia.	**a. Relaciona** la información del anterior cuadro con las imágenes al final de la Guía. **b. Selecciona una frase y crea un texto crítico explicando cómo** se relacionan ambos tipos de información. **c.** El texto crítico debe ser de diez (10) reglones. **d.** Puedes encontrar similitudes, diferencias, o contradicciones; todo dependen de cómo

c. Obviamente serán situaciones reales. **d.** Se debe explicar el **por qué** se escogieron estas situaciones.		**d.** Trata de hacer evidente en las historietas las normas de conducta que están presentes.	interpretes la información y de tu argumentación.
Producto (El estudiante entrega)	**Producto (El estudiante entrega)**	**Producto (El estudiante entrega)**	**Producto (El estudiante entrega)**
1. Fotos del registro de un diario personal con periodicidad de una semana (naturalmente se obviarán asuntos íntimos). **2.** Selección de las situaciones de servicio hacia otras personas. **3.** Explicación de las situaciones escogidas.	**1.** Una canción original de su autoría. **2.** Cuatro (4) estrofas, con estructura y rima. **3.** Relacionada con el tema de los Derechos humanos.	**1.** Dos (2) historietas totalmente diferentes y contrarias. **2.** Cada historieta con un mínimo de tres viñetas. **3.** Dibujos terminados y coloreados. **4.** Un mensaje claro en cada historieta de las normas de conducta presentes.	**1.** Un escrito de producción propia. **2.** La extensión debe der ser de 10 renglones. **3.** Usar argumentos y ejemplo para hacer la relación entre las imágenes y el contenido de la temática.
Fecha y herramienta Encuentro Virtual Asistido: Plataforma TEAMS **Fecha:** Febrero 9 de 2021. **Hora:** 11:50 a.m. - 6ta hora de clase.	**Fecha y herramienta Encuentro Virtual Asistido:** Plataforma TEAMS **Fecha:** Febrero 16 de 2021. **Hora:** 11:50 a.m. - 6ta hora de clase	**Fecha y herramienta Encuentro Virtual Asistido:** Plataforma TEAMS **Fecha:** Febrero 23 de 2021. **Hora:** 11:50 a.m. - 6ta hora de clase.	**Fecha y herramienta Encuentro Virtual Asistido:** Plataforma TEAMS **Fecha:** Marzo 9 de 2021. **Hora:** 11:50 a.m. - 6ta hora de clase.
Fecha máxima entrega:	**Fecha máxima entrega:**	**Fecha máxima entrega:**	**Fecha máxima entrega:**
Febrero 12 2021	Febrero 26 2021	Marzo 5 2021	Marzo 19 2021

RECURSOS:

Recursos Propuestos: Cuestionarios familiares. - Diccionario o enciclopedias con definiciones. - Internet: Consultas, contenido multimedia, y organización de trabajos.
YouTube:
https://www.youtube.com/watch?v=GjCUmjRpesc&ab_channel=EdGio – Religión y política (2:59)
https://www.youtube.com/watch?v=ad8-ZkVBd0U&ab_channel=OpinionNTN24 - "Religión y política, peligro en Colombia" (12:35)

ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA DOCENTE Y PEDAGÓGICA:

Orientaciones Generales:

1. Leer el tema, si es necesario puedes recortar y pegar en tu cuaderno para ir desarrollando la guía.
2. El desarrollo de la Guía de aprendizaje es de manera **individual,** puedes apoyarte en tus familiares y compañeros; **pero** las respuestas deben partir de una **reflexión personal.**
3. **No se aceptan trabajos idénticos por diferentes estudiantes**.
4. Condiciones del lugar: Espacio limpio, ventilado e iluminado para poder trabajar de forma cómoda y agradable.
5. Recolecte información de su contexto, para qué somos libre, qué nos hace felices, ¿podemos ser felices ayudando a los demás?
6. Identifique los ideales sociales que hay en la sociedad colombiana, ¿qué es ser alguien en la vida, según la opinión de tu familia?
7. Reflexione sobre tus alternativas de vida, qué posibilidades de desarrollo profesional quieres tener en el futuro.
8. Analice cómo vincular la fe, la religiosidad y la espiritualidad en tu futuro; qué papel juega tu familia en el desarrollo de tus potencialidades futuras.
9. **Ten compromiso y responsabilidad entregando las Guías respetando las fechas estipuladas**

Horario de atención a padres y estudiantes (Acompañamiento – asesorías):
Plataforma TEAMS – Viernes 7:30 a.m. a 9:30 a.m.

Imágenes

IGLESIA ESTADO
eneko.

REDOS
CREENCIAS
PÚBLICO
ESTADO
LEY
SIONES